

Objetos perdidos.

Descripción: Recepción y entrega de objetos hallados en la vía pública.

Tramitación: Policía Municipal de Zizur Mayor.
Dirección: c/ Arridia, 26
Teléfono: 948 28 12 50 - en horario de 8:30 a 14:30 de lunes a viernes.
- Fax. 948 18 74 33
Teléfono: 609 487 118, las 24 horas los 365 días al año.

Lugar de entrega: La entrega de hallazgos efectuados por particulares se realizará en dependencias de la Policía Municipal de Zizur Mayor (c/ Arridia, 26). Será imprescindible la presentación del documento nacional de identidad, salvo en los casos en los que el mismo sea el objeto perdido.

Fundamento legal: Artículo 615 y siguientes del Código Civil.

Observaciones: Desde la oficina de hallazgos se hacen gestiones para localizar al propietario del objeto hallado, no obstante, el interesado que hubiese hallado el objeto perdido y lo hubiera depositado, puede solicitar la entrega del mismo, en cumplimiento de lo establecido en Artículo 615 y siguientes del Código Civil.